

Alerta Pesquera - Abril 2020

Sanipes emite medidas preventivas en infraestructuras pesqueras y acuícolas para hacer frente al COVID-19

El Ministerio de la Producción (Produce), a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), emitió una guía con medidas preventivas que deben implementar los operadores de infraestructuras pesqueras y acuícolas, durante el ejercicio de sus actividades frente a la expansión del COVID-19.

“La Guía para el establecimiento, implementación y reforzamiento de medidas preventivas en infraestructuras pesqueras y acuícolas para hacer frente a la propagación del COVID-19, tiene como objetivo extremar las medidas de bioseguridad y establecer prácticas laborales que protejan al sector pesca y acuicultura, y que se proyectan al consumidor”, precisó Johnny Marchán Peña, presidente ejecutivo de Sanipes.

El documento busca, además, responder al desarrollo de las actividades mencionadas garantizando el abastecimiento de recursos y productos pesqueros y acuícolas durante el estado de emergencia nacional.

Asimismo, estas disposiciones también podrían ser aplicadas por los municipios en los terminales pesqueros y centros de abastos o mercados donde se expendan estos productos.

Respecto a las medidas generales se define, por ejemplo, que las infraestructuras pesqueras deben operar con el personal mínimo indispensable, sin comprometer a los trabajadores considerados dentro de la población vulnerable.

En cuanto a las medidas específicas señala, incrementar los puntos y frecuencia de desinfección en áreas de proceso, talleres, zonas de tránsito entre otros, implementar la toma de temperatura, el distanciamiento laboral y capacitaciones al personal, principalmente.

Las pautas se extienden a la identificación de casos sospechosos de contagio en el personal, reporte al Ministerio de Salud; y para casos confirmados comunicar a Sanipes.

La guía completa está disponible en la web de la institución

(<https://bit.ly/2UjkMHJ>) para descarga gratuita de todos los operadores de infraestructuras pesqueras y acuícolas, trabajadores, proveedores y usuarios de la cadena productiva y comercial.